



PROGRAMA DE CENTROS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO

Plena Inclusión Xerez es una entidad sin ánimo de lucro, que se constituyó el 10 de octubre de 1980 por un grupo de familiares de personas con discapacidad. Tras la histórica experiencia de la Entidad, Plena Inclusión Xerez presta servicios especializados para las personas con discapacidad intelectual y sus familias, cubriendo etapas vitales importantes de la vida de éstas, además de multitud de programas que se llevan a cabo de manera transversal.

Actualmente, todos los servicios Atención Temprana, Habilitación Funcional, Centro Ocupacional y Centro de Día se regulan por el Real Decreto 151/2006 de 31 de Julio, Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura, cuyo objetivo es consolidar un sistema de atención a las personas con discapacidad intelectual garantizando niveles superiores de calidad en la prestación del servicio y siendo servicios concertados por el SEPAD.

Atendemos a más de 150 personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, alcanzando toda la comarca, es decir las personas que atendemos proceden de las localidades de Alconchel, Higuera de Vargas, Barcarrota, Salvaleón, Villanueva del Fresno, Oliva de la Frontera, Zahinos, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Encinasola, Cabeza la Vaca, Segura de León, Fuentes de León, Bodonal de la Sierra, Valencia del Mombuey, las pedanías de Jerez de los Caballeros (La Baza, Valuengo y Brovales) y Jerez de los Caballeros.

La Entidad Plena Inclusión XEREZ pertenece a Plena Inclusión, movimiento asociativo abierto a la ciudadanía que defiende los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias; y cuya Misión es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.



Los servicios que presta Plena Inclusión XEREZ son los siguiente:

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El desarrollo de los servicios de Atención Temprana y Rehabilitación Funcional se realiza prácticamente en los últimos 35 años.

A partir de la promulgación de la LISMI, surgió la regularización de las prácticas terapéuticas, de apoyo y preventivas para las personas con retraso en el desarrollo o con retraso mental facilitándose, así, la creación o mantenimiento de estos servicios.

La Atención Temprana es el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño/a, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o trasdisciplinar. Actualmente prestamos el servicio de Atención Temprana a 18 niños.

El procedimiento de acceso al servicio de Atención Temprana se regula en el Decreto 151/2006 por el que se regula el MADEX. En términos generales, para acceder al servicio el usuario debe cumplir los requisitos marcados por dicha normativa y haber sido valorado y derivado por el CADEX.

El servicio de Atención Temprana se prestará en jornada de mañana y/o tarde durante todo el año, ateniéndose a la normativa laboral vigente en nuestra Comunidad en cuanto a horarios, festivos y periodos vacacionales.

El servicio de Atención Temprana tiene como objetivo:

- Facilitar la implicación de la familia en todo proceso de intervención, promover la cooperación de los padres, alentar la participación activa y apoyar el bienestar.



- Reducir los efectos de una deficiencia o déficit sobre el conjunto global del desarrollo del niño/a.
- Optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño/a.
- Introducir los mecanismos necesarios de compensación, de eliminación de barreras y de adaptaciones a necesidades específicas.
- Evitar o reducir la aparición de efectos o déficit secundarios o asociados producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.
- Atender y cubrir las necesidades y demandas de las familias y el entorno en el que vive el niño/a.
- Considerar al niño/a como un sujeto activo de la intervención.

En cuanto a las actividades serían:

Actividades del Equipo Técnico

- Información, apoyo y el asesoramiento necesario, con el fin de que puedan adaptarse a la nueva situación, y mantengan unas adecuadas relaciones afectivas con el niño.
- Evaluación de capacidades y limitaciones a través de herramientas estandarizadas.
- Programación Individual para trabajar las deficiencias del niño/a y fomentar sus capacidades.
- Información acerca de otros recursos, así como servir de intermediario con otros profesionales que puedan dar información o tratamiento especializado y con otra familia que le puedan servir de apoyo emocional.
- Estimulación en todas las áreas de desarrollo (cognitivas, social, motora, lenguaje).
- Participación activa de los padres en la Programación y en la aplicación de programas específicos (métodos de comunicación alternativa...).
- Uso de estrategias de intervención a través de actividades como juegos, simulación de acciones de la vida diaria, y de recursos materiales propios de un niño.
- Observación continua sobre síntomas o déficits secundarios a su diagnóstico.



Actividades del Servicio

- Ejercicios de soplo.
- Coordinación respiratoria.
- Discriminación visual de fonemas.
- Expresión de sentimientos, experiencias, hechos...
- Asociaciones tanto auditas como visuales.
- Ordenar secuencias.
- Ejercicios de memoria.
- Actividades de integración visual.
- Expresión motora.
- Prevocabulario / Vocabulario.
- Imitación de sonidos y gestos.
- Conversaciones.
- Integración Auditiva.
- Razonamiento verbal.
- Ejercicios para el conocimiento del esquema corporal.
- Actividades sobre la lateralidad.
- Ejercicios de equilibrio.
- Ritmo.
- Integración táctil.
- Manipulación.
- Destreza bilateral.
- Coordinación visomotriz.
- Grafomotricidad.
- Relajación.
- Movilizaciones activas y pasivas.
- Actividades de fortalecimiento muscular.
- Actividades de coordinación general.



- Reacciones de enderezamiento, equilibrio, paracaídas y apoyo.
- Actividades de manipulación.
- Actividades de integración con los demás, autoconcepto, ocio, habilidades sociales, resolución de conflictos.

Las actividades irán centradas en la familia y en los entornos de manera individualizada, atendiendo a la programación, diagnóstico y demanda familiar.

La estructura organizativa de este servicio quedaría de la siguiente manera:

Área de Gestión:

- Director-Gerente
- Responsable del Servicio de Atención Temprana

Área de Atención Directa

Unidad Terapéutica

- Fisioterapeuta, Psicomotricista y especialista en Atención Temprana
- Logopeda y especialista en Atención Temprana
- Terapeuta Ocupacional y especialista en Atención Temprana
- Fisioterapeuta, Psicomotricista y especialista en Atención Temprana
- Terapeuta Ocupacional, Psicomotricista y especialista en Atención Temprana
- Psicóloga, psicomotricista y especialista en Atención Temprana

Unidad de Apoyo Terapéutico

- Psicóloga
- Trabajadora Social

Area de Administración

- Responsable de Recursos Humanos
- Administrativo



SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL

La Habilitación Funcional es el conjunto de tratamientos encaminados a eliminar o reducir un déficit o disfunción física, intelectual o sensorial de la persona con discapacidad, así como, mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera, con el objeto de lograr el máximo grado posible de autonomía personal e integración social. Los tratamientos con los que cuenta Plena Inclusión Xerez son Terapia Ocupacional, Psicomotricidad, Logopedia, Fisioterapia y Tratamiento Psicológico. Actualmente el servicio de Habilitación Funcional tiene 55 tratamientos.

Este servicio estará dirigido a las personas con discapacidad que por haber recibido tratamiento a través del servicio de atención temprana requieran para su integración y normalización algunos de los tratamientos incluidos en este servicio, o bien que en un momento determinado precisen de cualquiera de estas intervenciones.

Las actuaciones y tratamientos de habilitación funcional se centrarán en las siguientes áreas de desarrollo: psicomotora, comunicación y lenguaje, cognitiva, autonomía personal y área social.

Los tratamientos de Habilitación Funcional en Plena Inclusión Xerez, serán los siguientes:

-Logopedia/ Terapia de comunicación y lenguaje. - pretende detectar, explorar e intervenir en los trastornos innatos o adquiridos de la voz, de la audición, del habla, del lenguaje oral, escrito y de la comunicación y otros trastornos asociados a su discapacidad para la adaptación o readaptación en niños y adultos que los presentan.

-Psicomotricidad. - comprende un conjunto de métodos y técnicas que se centran en el cuerpo y en el movimiento como medios para conseguir un mejor desarrollo de la personalidad y una mejor relación y comunicación del individuo con el mundo que le rodea. La psicomotricidad tiende a establecer o restablecer en el usuario/a y a multiplicar, las relaciones con su cuerpo, con los demás y con el medio en general. Está principalmente



dirigido a individuos con alteraciones que se manifiestan en la realización del movimiento y que son consecuencia de una falta de coordinación entre intención y motricidad, de una discrepancia entre el grado de madurez perceptiva y la posibilidad de responder con el movimiento (retrasos motores, trastornos motores, problemas de dominancia lateral y trastornos de la praxis, entre otros)

-Fisioterapia. - es una técnica terapéutica que utiliza como instrumentos diversos medios físicos, y que constituye parte del proceso general rehabilitador, junto a otras técnicas.

Los medios que suele emplear: Electroterapia, Helioterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Hidroterapia, Termoterapia, Crioterapia, Fototerapia, Ondas, Cinesiterapia y Mecanoterapia. Los procesos más comunes en los que suelen aplicarse son: afectaciones del aparato locomotor, disfunciones fisiológicas y de tensión muscular, trastornos neurológicos, alteraciones perceptivas y cuadros que cursan dolor.

-Terapia Ocupacional. - utilización terapéutica de actividades de autocuidado, trabajo y lúdicas para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo y prevenir la discapacidad. Puede incluir la adaptación de las tareas o del ambiente para lograr independencia y mejorar la calidad de vida.

-Tratamiento Psicológico. – es el conjunto de métodos y estrategias encaminadas a la solución de un problema o trastorno psicológico relacionado con la discapacidad.

Las personas a las que va dirigido el servicio de Habilitación Funcional son todas aquellas personas con discapacidad desde los 6 a los 65 años de edad que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, que lo precisen para promover o potenciar sus capacidades, su autonomía personal e integración social o para conservar sus capacidades residuales.

Los usuarios de este servicio no recibirán el mismo tratamiento por parte de otro organismo con financiación pública.

El procedimiento de acceso al servicio de Habilitación Funcional se regula en el Decreto 151/2006 por el que se regula el MADEX. En términos generales, para acceder al servicio el usuario debe cumplir los requisitos marcados por dicha normativa y haber sido valorado y derivado por el CADEX.



El servicio de Habilitación Funcional se prestará en jornada de mañana y/o tarde durante todo el año, sin interferir con el horario escolar y ateniéndose a la normativa laboral vigente en nuestra Comunidad en cuanto a horarios, festivos y periodos vacacionales.

El número de sesiones para llevar a cabo un tratamiento óptimo para el desarrollo del usuario/a es de tres sesiones semanales, con una duración de 30 minutos, o dos sesiones semanales de 45 minutos. Las sesiones serán individualizadas, salvo excepciones debidamente motivadas que requieran una atención en grupo.

El principal objetivo es que las personas que presentan discapacidad reciban tratamiento, siguiendo un modelo que considere todo aquello que desde la vertiente preventiva, asistencial y rehabilitadora pueda potenciar su capacidad de desarrollo y su bienestar, posibilitando su normalización en el medio familiar y social, así como su autonomía personal.

En cuanto a objetivos específicos:

- Reducir los déficits físicos, intelectuales, sensoriales o sociales de los usuarios.
- Normalizar al usuario, logrando el máximo de autonomía personal, utilizando las capacidades residuales existentes y fomentando el desarrollo de nuevas capacidades.
- Integrar socialmente a la persona con discapacidad, reemplazando el concepto de dependencia por el de actividad y participación en la comunidad en que se desenvuelve dicha persona.
- Facilitar la adquisición de habilidades adaptativas, potenciar la autoestima, la capacidad de autodirección, el máximo grado de autonomía personal y promover el reconocimiento individual.
- Facilitar la implicación de la familia en todo proceso de intervención, promover la cooperación con los padres, alentar la participación activa y apoyar el bienestar.
- Potenciar sus capacidades y su desarrollo, posibilitando a su vez la integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.



Los objetivos de los diferentes tratamientos:

Objetivo de logopedia/terapia de comunicación y lenguaje. - Conseguir la rehabilitación de los trastornos del lenguaje y de la comunicación que presenta el usuarios/as o minimizar la consecuencia de dichos trastornos, evitando a su vez la aparición de defectos o déficit secundarios o asociados a los mismos.

Objetivo de psicomotricidad/terapia psicomotriz. - Potenciar el desarrollo y maduración del esquema corporal, una adecuada coordinación de los movimientos y el desarrollo e integración social.

Objetivo de fisioterapia. - Conseguir la rehabilitación de los trastornos físicos que presentan los usuarios o minimizar la consecuencia de los mismos, evitando a su vez la aparición de defectos o déficits secundarios o asociados a los mismos.

Objetivo de Terapia Ocupacional. - Provocar cambios en la persona con discapacidad encaminados a mejorar su autonomía personal, desenvolvimiento social e independencia funcional, actuando a través de las terapias adecuadas.

Facilitar la adquisición de habilidades cognitivas y habilidades relativas a aprendizajes escolares, que también tengan una aplicación directa en la propia vida. Es importante señalar que este objetivo no es alcanzar un determinado nivel académico, sino más bien la adquisición de habilidades escolares que son funcionales en cuanto a llevar una vida independiente.

Alcanzar el máximo grado de integración, facilitando la adaptación de los entornos, desde la familia hasta el medio social en que se desenvuelven, a la vez que proporcionarles estrategias y recursos que le permitan la integración positiva y el acceso futuro a criterios de igualdad de oportunidades.

Objetivo de tratamiento psicológico. - tiene como objetivo provocar cambios en la persona con discapacidad encaminados a mejorar su calidad de vida, trabajando aspectos emocionales, sociales, relacionales, etc., interviniendo con la familia y el entorno de la persona con discapacidad, entendiendo que el desarrollo individual y la conducta se ven condicionados por el ambiente que le rodea. Las intervenciones van dirigidas a modificar tanto trastornos conductuales específicos como problemas adaptativos.



En cuanto a las actividades:

Actividades del Equipo Técnico:

- Información, apoyo y el asesoramiento necesario, con el fin de que puedan adaptarse a la nueva situación, y mantengan unas adecuadas relaciones afectivas con el niño.
- Evaluación de capacidades y limitaciones a través de herramientas estandarizadas.
- Programación Individual para trabajar las deficiencias del usuario y fomentar sus capacidades.
- Información acerca de otros recursos, así como servir de intermediario con otros profesionales que puedan dar información o tratamiento especializado y con otras familias que le puedan servir de apoyo emocional.
- Participación activa de los padres en la Programación y en la aplicación de programas específicos (métodos de comunicación alternativa...).
- Observación continua sobre síntomas o déficits secundarios a su diagnóstico.

Actividades del Servicio de Logopedia:

- Realizar praxias bucofonatorias.
- Ejercicios de soplo.
- Coordinación respiratoria.
- Ejercicios de comprensión.
- Discriminación visual de fonemas.
- Ejercicios de lectura.
- Escritura.
- Expresión de sentimientos, experiencias, hechos...
- Asociaciones tanto auditivas como visuales.
- Ordenar secuencias.
- Integración gramatical.
- Ejercicios de memoria.
- Actividades de integración visual.



- Expresión motora.
- Prevocabulario / Vocabulario.
- Imitación de sonidos y gestos.
- Conversaciones.
- Integración Auditiva.
- Ejercicios de morfosintaxis.
- Razonamiento verbal.

Actividades del Servicio de Psicomotricidad:

- Ejercicios para el conocimiento del esquema corporal.
- Actividades sobre la lateralidad.
- Ejercicios de equilibrio.
- Ritmo.
- Estructuración espacio – temporal.
- Desarrollo de conceptos.
- Integración táctil.
- Manipulación.
- Destreza bilateral.
- Coordinación visomotriz.
- Grafomotricidad.
- Relajación.

Actividades del Servicio de Fisioterapia:

- Movilizaciones activas y pasivas.
- Actividades de fortalecimiento muscular.
- Maniobras para estabilizar el tono muscular.
- Ejercicios para el equilibrio.
- Actividades de coordinación general.
- Reacciones de enderezamiento, equilibrio, paracaídas y apoyo.
- Coordinación manual.



Actividades del Servicio de Terapia Ocupacional:

- Actividades de la vida diaria básica: alimentación, vestido, arreglo personal, baño, control de esfínteres y transferencias.
- Actividades de la vida diaria instrumentales: conocimiento de los servicios de la comunidad, manejo del dinero, interpretación del calendario, uso del reloj, utilización de NNTT...
- Actividades académicas: memoria, atención, razonamiento, cálculo...
- Actividades de manipulación.
- Actividades socio-afectivas: integración con los demás, autoconcepto, ocio, habilidades sociales, resolución de conflictos.

Actividades del Servicio del Servicio de Tratamiento Psicológico:

- Actividades de Estimulación cognitiva
- Actividades de Atención
- Actividades de Memoria
- Actividades para el buen desarrollo del estado emocional, a través de mecanismos para controlar emociones negativas.
- Estrategias y actividades para aceptar las limitaciones
- Actividades para paliar los problemas sociales
- Actividades para afrontar los problemas Conductuales

Las actividades irán centradas en la familia y en los entornos de manera individualizada, atendiendo a la programación, diagnóstico y demanda familiar.

La estructura organizativa de este servicio quedaría de la siguiente manera:

Área de Gestión:

- Director-Gerente
- Responsable del Servicio de Habilitación Funcional



Área de Atención Directa

Unidad Terapéutica

- Psicomotricista
- Logopeda
- Terapeuta Ocupacional
- Fisioterapeuta
- Psicólogo@

Unidad de Apoyo Terapéutico

- Trabajadora Social

Area de Administración

- Responsable de Recursos Humanos
- Administrativo



SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL

Los centros ocupacionales y centros de día surgieron en los años sesenta y setenta por iniciativa de asociaciones de padres y familiares de personas con discapacidad intelectual.

Los centros ocupacionales se han configurado como una de las principales opciones formativas, ocupacionales y laborales para las personas con discapacidad intelectual, y sin lugar a dudas han permitido dar un salto cualitativo en la concepción de las personas con discapacidad intelectual en su futuro rol de trabajador.

Tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social, es decir, preparar a la persona con discapacidad a enfrentarse con las exigencias de la vida cotidiana y el trabajo. Para los usuarios que tengan mayores posibilidades, será el medio que les capacite para alcanzar la integración laboral y la realización personal y social; y para los usuarios más afectados será un lugar estable y permanente que les facilite el desarrollo personal y la integración social. Los Centros Ocupacionales se convierten así en un espacio de atención a las personas con discapacidad donde pueden desarrollar actividades ocupacionales, pero, a la vez, en una antesala para aquellos que puedan acceder al mercado laboral ordinario.

Se entiende por *actividad ocupacional* el conjunto de actividades o tareas labores que son realizadas por personas con discapacidad intelectual, de acuerdo a sus condiciones individuales, bajo la orientación de profesionales del centro y que, sin participar propiamente de la dinámica del mercado económico, están encaminadas a la obtención de objetos, productos o servicios.

Actualmente, se considera que los centros ocupacionales se encuentran ligados al tipo de servicio “prelaboral o laboral” ya que, tras su estancia en estos centros, los participantes pueden seguir dos itinerarios diferentes de inserción laboral; uno dirigido a los Centros Especiales de Empleo y otro dirigido al mercado laboral ordinario.



El centro ocupacional tendrá como finalidad última procurar la integración de adultos con discapacidad intelectual mediante la realización de actividades laborales, personales y sociales para el desarrollo de su autonomía, capacitación social y habilitación laboral, en función de las características y necesidades que presente cada uno de ellos. Actualmente el servicio de Centro Ocupacional cuenta con 40 usuarios.

En nuestra Comunidad Autónoma, los Centros Ocupacionales se rigen por el Real Decreto 151/2006 de 31 de Julio, por el que se regula el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura, cuyo objetivo es consolidar un sistema de atención a las personas con discapacidad garantizando niveles superiores de calidad en la prestación del servicio. Así, se define el servicio de Centro Ocupacional como un centro alternativo y /o previo a la actividad productiva, teniendo como finalidad principal la normalización e integración sociolaboral de personas con discapacidad, mediante programas formativos de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social, buscando el desarrollo de la autonomía personal y la adaptación social de las personas usuarias del mismo.

El objetivo principal del área ocupacional es la capacitación laboral de los usuarios, mediante la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes de carácter socio – laboral que se desarrollarán en los diferentes talleres del Centro Ocupacional, con el fin de alcanzar una integración personal y socio – laboral lo más normalizada posible.

La actividad ocupacional de los usuarios tendrá un Carácter laboral-formativo, destinado al aprendizaje de habilidades que favorezcan el desarrollo de los usuarios o que más adelante sean necesarias para la realización de trabajos de carácter productivo.

Los Talleres con los que cuenta el Centro Ocupacional son los siguientes:

Taller de horticultura y plantas bajo abrigo. - Este taller se dedica al cultivo de hortalizas y frutas. Durante unos meses se preparan plantas de siembra en semilleros para su posterior producción en la tierra.

Los objetivos del Taller:

- Conocer los diferentes espacios del taller
- Aprender los distintos tipos de siembra
- Conocer la época de siembra y recolección de los diferentes productos.
- Enseñar a preparar la tierra.



- Instruir en la siembra
- Aprender a mantener la siembra
- Conocer las diferentes herramientas de trabajo
- Formar en el montaje y mantenimiento de invernaderos
- Instruir en la recogida de los cultivos y limpieza y almacenamiento de los mismos.

Las Actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

- Información teórica de los tipos de siembra, épocas de cultivos y recolección, mantenimiento y uso de herramientas, epidemias y enfermedades de las plantas,...
- Contacto con los invernaderos, huerta y zona de semilleros
- Manipulación de semillas, plantas, esquejes, árboles,...
- Quitar las malas hierbas
- Arar
- Sachar y rastrillar
- Quitar piedras
- Sembrar la tierra
- Regar
- Tratar la tierra con insecticidas, fertilizantes,...
- Utilización de rastrillos, sachos, tijeras de podar, mula mecánica, azada,....
- Reponer plásticos de invernaderos en mal estado.
- Recogida de la fruta, verduras, hortalizas,...
- Limpieza y almacenamiento de los productos recolectados.



Taller de Manipulados. - Este taller cuenta con un espacio acondicionado para el desarrollo de montaje de llaveros, elaboración de monederos, carteras, anillos, orquillas, decorados para las diferentes fiestas del año, así como para eventos de bautizos, comuniones, bodas...

Los Objetivos del Taller:

- Conocer y manipular las herramientas propias del taller
- Aprender a valorar y hacer uso de los artículos que se realizan en el taller.
- Aprender diversas técnicas plásticas, artísticas, decorativas, ...
- Enseñar a respetar y valorar las capacidades artísticas.
- Hacer uso de material reutilizable.
- Visibilizar sus capacidades

En cuanto a las actividades tenemos:

- Coser
- Cortar
- Recortar
- Imprimir dibujos
- Modelar
- Pegar
- Montar piezas de un llavero
- Elegir tejidos, colores,... de materiales.
- Recoger material de desecho para el taller.



Taller de Mantenimiento. - Para el desarrollo de este taller contamos con zonas ajardinadas, espacios comunes del Servicio, así como los vehículos del centro; desarrollando tareas de mantenimiento, limpieza y conservación.

Los objetivos del Taller son:

- Enseñar el cuidado y mantenimiento de las instalaciones del Centro
- Mantener la limpieza de los exteriores del centro.
- Aprender a utilizar herramientas de jardinería, limpieza,...
- Aprender a restaurar el mobiliario
- Aprender a reciclar.

Las actividades del Taller:

- Usar las herramientas propias del taller (tijeras, rastrillo, azada, brochas, útiles de limpieza,...)
- Plantar en el jardín
- Cuidar y regar las plantas y macetas
- Recoger y limpiar papeleras y cubos de basura.
- Depositar en el contenedor adecuado la basura.
- Descargar furgonetas cuando traen productos para la cocina,...
- Barrer zonas exteriores.
- Limpieza de vehículos.
- Lijar muebles
- Barnizar
- Pintar
- Etc



Taller de Electrónica e Informática. - En este taller se manipula con ordenadores y todo tipo de aparatos eléctricos. La mayoría de los ordenadores y electrodomésticos están en desuso por averías y sus propietarios nos lo ceden para este taller.

Contamos con un espacio destinado al mismo con capacidad de almacenaje y también existen equipos informáticos en funcionamiento donde los usuarios hacen uso de estos aprendiendo programas, redes sociales, juegos,...

Los objetivos son los siguientes:

- Desmontar y montar ordenadores y aparatos eléctricos
- Hacer un uso adecuado de las herramientas del taller (destornilladores,...).
- Aprender a clasificar piezas.
- Aprender a seleccionar elementos.
- Conocer cómo reciclar ordenadores.
- Aprender a montar ordenadores
- Manejar la red 2.0 (crear blogs, perfiles, colgar noticias, vídeos,...)
- Aprender a utilizar espacios de internet (drobox,...)

Las actividades del Taller son:

- Abrir un ordenador
- Identificación de las principales piezas (tarjeta gráfica, disco duro, placa base,...)
- Utilización de destornilladores, alicates, pinzas,...
- Separación de piezas
- Comprobación de elementos (funcionamiento, avería,...)
- Reciclaje de piezas.
- Montaje de ordenadores
- Navegar por internet



Además de los Talleres se trabaja las áreas de ajuste personal y social, para ello también existe una programación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL.

La calidad de vida se convierte en una concepción abstracta que engloba las condiciones de vida deseables para cualquier persona, siempre debe contemplarse desde el punto de vista de la propia persona, actúa como agente para mejorar la vida de éstas. Para contribuir al aumento de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, hay que entender como saludable y deseable para éstas, aquello que en general, consideramos deseable y saludable para cualquier persona. También hay que contar con el entorno óptimo para conseguir progresos en la calidad de vida: un entorno respetuoso que permita compartir lugares ordinarios dentro de la comunidad, tomar decisiones y tener experiencias significativas. Podría entenderse la calidad de vida como un conjunto de factores o dimensiones que concretan el bienestar personal a través de una serie de indicadores objetivos y subjetivos. (R. Schalock i M. A. Verdugo, 2003).

Así, junto a las actividades ocupacionales o laborales, el Servicio de Centro Ocupacional ofrece servicios facilitadores de una mayor habilitación personal y una mejor adaptación a la comunidad en que viven.

El objetivo general de esta área es favorecer la adaptación social de los usuarios a su comunidad, facilitando recursos personales para lograr una mayor integración en la misma.

Para trabajar esta área dentro del Servicio de Centro Ocupacional nos hemos basado en este modelo de calidad de vida propuesto por Schalocky Verdugo y en la Escala de



Intensidad de Apoyo (SIS), y consideramos a trabajar con las personas con discapacidad que atendemos las siguientes dimensiones:

Vida en el hogar. - En esta área se pretende mantener y/o adquirir habilidades de higiene personal, autocuidado y autonomía en diferentes ámbitos de la vida cotidiana (vida en el centro, en el hogar...).

Los objetivos de éste área son:

- Acceder al cuarto de baño
- Llevar a cabo todos los pasos requeridos en el cuarto de baño.
- Salir del baño y volver a la actividad previa.
- Bañarse y cuidar la higiene personal.
- Conservar la ropa en buen estado.
- Preparar una comida sencilla.
- Elaborar un menú diario.
- Aprender a manejar los utensilios de la cocina.
- Comer correctamente.
- Cuidar y mantener una vivienda limpia y ordenada.
- Vestirse y desvestirse correctamente
- Manejar aparatos de la casa.

Las actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

- Ir al baño
- Evacuar de manera socialmente aceptable.
- Limpiarse correctamente.
- Lavarse y secarse las manos después de usar el baño.
- Tomar una ducha o baño
- Afeitarse o depilarse
- Lavarse los dientes



- Cortarse las uñas
- Cuidar las necesidades menstruales.
- Clasificar la ropa
- Meter la ropa en la lavadora
- Poner la lavadora (poner en los diferentes depósitos el detergente y suavizante,... y programar el lavado)
- Tender la ropa.
- Doblar la ropa
- Planchar
- Ordenar las prendas en el armario (cajones, perchas,...)
- Preparar un desayuno
- Recopilar los ingredientes necesarios para hacer una comida sencilla.
- Cortar, pelar y lavar los alimentos.
- Elaborar una comida sencilla.
- Hacer un bocadillo, sándwiches,...
- Cocinar usando la cocina (vitro, fogones,...)
- Utilizar el microondas, batidora y otros pequeños electrodomésticos.
- Utilizar los cubiertos
- Comer, masticar y tragar la comida de forma adecuada.
- Adoptar una postura adecuada y mantenerse limpio mientras come.
- Barrer
- Fregar.
- Quitar el polvo
- Ordenar la casa
- Sanear el baño
- Lavar los platos
- Tirar la basura
- Seleccionar la ropa diariamente según la meteorología, actividad del día,...



- Ponerse la ropa con cremalleras, botones,...
- Poner el aire acondicionado, el calefactor, la t.v.,.....
- Usar una cafetera, tostadora,...

Vida en la comunidad.- Se trata de conocer y participar en las actividades comunitarias, acceder a los entornos públicos y hacer uso de ellos, así como realizar los desplazamientos necesarios por la comunidad para el acceso a los servicios públicos o privados.

Los objetivos son los siguientes:

- Conocer y utilizar los diferentes medios para desplazarse por toda la comunidad
- Participar en las actividades recreativas o de ocio que se organicen en el centro
- Potenciar el desarrollo cultural, artístico y natural
- Participar en actividades de ocio de su pueblo.
- Aprender a usar los servicios públicos que tiene la comunidad
- Conseguir realizar visitas (amigos, familia,...).
- Saber hacer compras y adquirir bienes y servicios.
- Desarrollar habilidades para las interacciones sociales positivas.
- Acceder a los edificios y entornos públicos.

Las actividades que se realizan:

- Caminar por su barrio o pueblo para ir a determinados lugares.
- Coger un medio de transporte público.
- Hacer rutas de viaje.
- Asistir a actividades lúdicas en su pueblo.
- Participar en visitas a museos, exposiciones,...
- Participar en actividades deportivas (jedes, ...)
- Participar en actividades de ocio (carnaval, vacaciones en verano,...)



- Entrar en centros de salud, instalaciones deportivas, parques, ayuntamiento, centros comerciales,...
- Observar el funcionamiento de los diferentes servicios comunitarios.
- Hacer listas de la compra.
- Practicar el manejo del euro.
- Seleccionar artículos para hacer compras.
- Entrenar pasos para llamar y solicitar diferentes servicios.
- Poner en práctica las habilidades sociales aprendidas en las relaciones con los demás.

Aprendizaje a lo largo de la vida.- En esta área se pretende entrenar al usuario para que acceda y se forme en contextos educativos, haciendo uso de las nuevas tecnologías; así como, se le proporcionan estrategias para la resolución de problemas, tomas de decisiones, autodirección,... en situaciones reales de la vida. También, se reforzarán las habilidades intelectuales adquiridas y se enseñarán otras nuevas. Además, se le formará en educación para la salud.

Los objetivos son los siguientes:

- Enseñar la conducta adecuada en contextos educativos.
- Mostrar y dar pautas para acceder a las oportunidades educativas.
- Familiarizar al usuario en las nuevas tecnologías.
- Mejorar las habilidades comunicativas
- Entrenar en elecciones, toma de decisiones,...
- Aprender a resolver conflictos.
- Aprender funciones intelectuales básicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades sobre la salud y educación física.
- Identificar metas, planes,...
- Aprender estrategias de autodeterminación y autodirección



Las actividades que se realizan:

- Seguir instrucciones verbales.
- Compartir el material
- Pedir ayuda
- Escuchar a los demás
- Expresarse en grupo.
- Expresar preferencias individuales.
- Entrenamiento en comunicación no verbal
- Hacer preguntas y sugerencias
- Localización de cursos, talleres, ...
- Análisis de las necesidades para acceder a la formación.
- Manejo de ordenador, teléfono, cámaras fotográficas, ...
- Actividades de lectoescritura, cálculo, memoria, atención, ...
- Usar el reloj
- Trabajar con dinero
- Identificación de conceptos espacio-temporales
- Pedir citas
- Aprender a aplicarse tratamientos
- Seguimiento y mantenimiento de dietas y ejercicio físico.
- Identificación de situaciones de riesgo y peligro.
- Participación en la toma de decisiones de las actividades del centro.
- Elaboración de planes o metas personales
- Implicación en actividades y tareas dotándoles de responsabilidades.
- Darse una recompensa a sí mismo y a los demás cuando se consigue un logro.



Empleo.- Se pretende que los usuarios identifiquen y conozcan las habilidades propias para el desarrollo de diferentes trabajos, así como las necesidades para darles soluciones con las adaptaciones adecuadas. Se formará en el uso de estrategias para mejorar el rendimiento en el trabajo, para resolver problemas relativos al mismo, y afrontar nuevas responsabilidades o tareas.

Los objetivos son los siguientes:

- Adquirir habilidades de trabajo.
- Aprender a discriminar y comunicar las necesidades para realizar de forma adecuada las tareas laborales.
 - Dotar de recursos para conseguir las adaptaciones pertinentes según las necesidades.
- Cumplir normas en el trabajo
- Socializarse de manera adecuada en el trabajo.
- Ser capaz de adaptarse a los cambios en el trabajo.
- Realizar las tareas relativas al trabajo con una velocidad y calidad aceptable.

Las actividades que se realizan:

- Desempeño de diferentes tareas ocupacionales.
- Visualización de diferentes métodos de trabajo
- Comunicar las dificultades de las tareas, los recursos necesarios para desarrollar el trabajo de forma adecuada,...
- Conocimiento de horarios, conductas adecuadas en el trabajo,...
- Adjudicar responsabilidades, tareas distintas,...
- Control del tiempo desempeñado para la realización de las tareas
- Discriminación del trabajo aceptable



Salud y Seguridad.- Las personas con discapacidades necesitan de atención médica y programas de salud por los mismos motivos que el resto de la gente: para mantener su bienestar, estar activas y participar en la comunidad.

En esta área se pretende proveer de seguridad y protección con la puesta en práctica de actividades para conseguir una mayor seguridad y una vida saludable.

Los objetivos son los siguientes:

- Enseñarle a reconocer síntomas de enfermedad o problemas de salud.
- Proporcionales conocimientos sobre los riesgos para la salud y la seguridad
- Instruir en los procedimientos y medios necesarios para afrontar un problema de salud y seguridad.
- Aprender a utilizar los servicios médicos, de emergencias, de protección y seguridad ciudadana,...
- Enseñar a reconocer sus tratamientos médicos y su uso.
- Mejorar la forma física y planificar ejercicio físico.
- Promover adecuados hábitos de vida evitando el sedentarismo y sus problemas asociados.
- Mantener un estilo de vida propicio para evitar problemas de salud mental.

Las actividades que se llevan a cabo:

- Lista de enfermedades comunes y sus síntomas.
- Visualización de situaciones de peligro dentro y fuera de casa
- Aprendizaje de señales de seguridad y peligro (tóxicas, prohibición, peligro,...)
- Entrenamiento en pedir citas médicas.
- Simulacros de incendios, accidentes,...
- Manejo de cajas, etiquetas, prospectos,... de medicamentos
- Utilización de pastilleros, hojas de control de medicación,...
- Selección de alimentos saludables



- Practicar diferentes deportes: fútbol sala, petanca, atletismo,...
- Participar en las competiciones deportivas organizadas desde Jedes
- Moverse por el entorno.
- Localización y uso de instalaciones deportivas.
- Entrenamiento en técnicas de relajación y control de emociones.
- Localización y uso de servicios de salud mental.
- Planificación de agenda personal con rutinas y actividades.

Socialización. - En esta área se les entrena en habilidades sociales para que establezcan relaciones adecuadas con los demás, para acceder a los diferentes entornos sociales,...

Se trata de aprender la cultura, costumbres, ideologías, ... en la que se encuentran inmersos para así sentirse parte de la sociedad, adaptándose a la misma.

Los objetivos son los siguientes:

- Entrenar en las interacciones sociales
- Mejorar las relaciones con los demás para desarrollar hábitos adecuados de convivencia.
- Entrenar en sistemas de comunicación alternativa
- Tomar parte en actividades recreativas o de ocio
- Consolidar las relaciones interpersonales, estableciendo un grupo de amigos.
- Estrechar y mejorar los vínculos afectivos entre los usuarios.
- Aumentar las estrategias de comunicación
- Fomentar el uso de buenos modales y otras habilidades sociales
- Potenciar el trabajo de voluntariado
- Trabajar las habilidades para las relaciones psicoafectivas.



Las actividades que se realizan son las siguientes:

- Emisión de saludos, despedidas,...
- Iniciación de diálogos
- Conversaciones y debates.
- Hacer preguntas
- Práctica de expresiones gestuales.
- Utilización de pictogramas.
- Elaboración de lista de aficiones
- Participación en fiestas de navidad: visitar belenes, decoración navideña, teatros, certamen de villancicos, comidas,...
- Participación en desfile de carnaval: disfrazarse, entierro de la sardina,...
- Asistencia a semana cultural de centros educativos.
- Realización de actividades con ancianos de la Residencia de Jerez: campeonatos de juegos (petanca, cartas,...), bingos y otros actos.
- Visitas a exposiciones de carácter cultural.
- Visitas a monumentos y museos.
- Participación en la Feria del Jamón (charlas y cata del jamón).
- Organización de eventos, fiestas,... en el centro y fuera de éste.
- Creación de una agenda personal de amigos
- Asistencia a fiestas, citas,... fuera del servicio del centro ocupacional
- Utilización del teléfono, internet,... para las comunicaciones.
- Aprendizaje de conductas y formas de estar en diferentes entornos, actividades,... sociales.
- Poner en conocimiento toda la información en materia de ocio de la comunidad.
- Conocimiento de la función de voluntariado.
- Realización de actividades de voluntariado con las personas mayores de la Residencia de Ancianos de Jerez (paseos por el parque, visitas, ...)
- Conocimiento de maneras y lugares para ligar



- Organización de actividades para encuentros psicoafectivos.
- Comprensión de limitaciones personales y el respeto hacia los demás.
- Conocimiento de la intimidad propia y de los otros.
- Entrenamiento en métodos anticonceptivos.

Protección y Defensa.- En esta área se pretende enseñar a expresar sus necesidades, deseos y preferencias, a hacer elecciones personales adecuadas, a manejar el dinero según un presupuesto para llevar una vida ajustada a las circunstancias individuales y comprender las posibilidades y limitaciones de cada uno. Así como, discriminar situaciones de explotación y abuso para saber defenderse y poder defender a los demás. Además, de aprender a ser consecuente con las decisiones tomadas.

Los objetivos son los siguientes:

- Aumentar el conocimiento de sí mismo
- Aprender a proteger sus bienes.
- Enseñar a administrar su dinero
- Conocer y defender deberes y derechos.
- Enseñarle medidas de prevención ante la explotación
- Instruir en el cumplimiento de las leyes de la comunidad
- Conocer las consecuencias y responsabilidades ante las decisiones personales.

Las actividades son:

- Expresión de ideas, intereses personales, aficiones,...
- Visualización de limitaciones y capacidades.
- Información sobre grado de dependencia, minusvalía, incapacidad legal, pensiones,...
- Conocimiento del valor del dinero
- Manejo de operaciones bancarias (ingresos, tarjetas,...)
- Realización de fichas u hojas de ingresos-gastos, ahorro,...



- Reconocimiento de normas, derechos y obligaciones.
- Identificación de ejemplos de explotación
- Visualización de posibles formas de explotación y pautas para evitarlas.
- Puesta en práctica de las normas cívicas (normas de tráfico, no ensuciar la comunidad,...)
- Evaluación de ejemplos de decisiones
- Discriminación de decisiones a través de casos prácticos.

Las actividades irán centradas en la persona y en los entornos, atendiendo a su programación individual, diagnóstico y demanda familiar.

El Servicio de Centro Ocupacional cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales lo suficientemente preparado con los conocimientos técnicos y con cualidad humana para prestar una atención adecuada a los usuarios/as, entre los que destacan Personal de Atención Directa: Monitores de Taller, Terapeuta Ocupacional,... que permite hacer frente a los objetivos marcados para el servicio, garantizando un estándar de calidad y una atención eficaz a cada discapacidad; y Personal de Atención Indirecta como Conductores, Administración, Trabajadora Social, Limpieza,...que garantizan la administración y gestión, el mantenimiento y conservación del centro, la limpieza, el transporte,....

Se trata de un equipo multidisciplinar, en continuo contacto y coordinación, realizando acciones conjuntas.

La estructura organizativa de este servicio quedaría de la siguiente manera:

Área de Gestión:

- Director-Gerente
- Directora del Servicio de Centro Ocupacional
- Trabajadora Social
- Responsable de Recursos Humanos
- Administración



Área de Atención Directa

- Terapeuta Ocupacional
- Psicólogo@
- Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica
- Monitores de Taller

Servicios Generales

- Limpiadora
- chóferes
- Cocinera
- Pinche de Cocina
- Cuidador del Transporte



CENTRO DE DÍA

El Servicio de Centro de Día se define como el servicio especializado en régimen de media pensión, que atiende de forma integral a personas con discapacidad grave y que dependen de terceras personas para las actividades de la vida diaria, facilitándoles los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en entornos normalizados. Actualmente el servicio de Centro de Día atiende a 22 usuarios.

Esta definición se desglosa en los siguientes conceptos:

- Servicio especializado: dirigido a personas con discapacidad grave que precisa de un servicio técnicamente complejo o de una prestación específica.
- Dependen de terceras personas para la a.v.d.: los usuarios atendidos en este servicio destacan por tener necesidades de apoyo y atención de terceras personas en todas las actividades de la vida diaria
- “Facilitando recursos individuales necesarios para el desarrollo personal y”: para que una persona aumente su autodeterminación, su capacidad de gestionar su propio destino, podemos darle apoyos en un entorno lleno de oportunidades para que así pueda desarrollar su proyecto de calidad de vida en plenitud.

El Centro de Día se divide en dos unidades:

Cada unidad se divide en grupo de 11 usuarios, en los que la mayoría cuentan con grado de discapacidad entre el 90 y el 100 %, y con un grado III de Dependencia. Además, basándonos en el Sistema de Intensidad de Apoyos (SIS), comparten puntuaciones con necesidad de apoyo físico total o parcial en la mayoría de las actividades como en vida en el hogar, vida en la comunidad,...; e incluso hay áreas difícilmente evaluables por la falta



de adquisición de habilidades personales y el deterioro cognitivo que presentan los usuarios, esto se da en actividades de empleo, de protección y defensa y aprendizaje a lo largo de la vida, principalmente. Además, otras de las características que comparten son los problemas de movilidad, obesidad, y algunas enfermedades (tiroides, problemas de visión, azúcar,...) y se observa un envejecimiento prematuro en la mayoría de ellos.

Las áreas que deben integrar la atención de las personas con discapacidad en el servicio de Centro de Día son:

Asistencia y Cuidados.

Habilitación y Rehabilitación Personal y Social.

Atención Familiar.

Asistencia y Cuidados. - Teniendo en cuenta que utilizamos como herramienta de evaluación individual la escala SIS, ésta determina el desarrollo de objetivos y actividades que trabajamos a través de las áreas de:

- Vida en el Hogar
- Vida en la comunidad
- Salud y Seguridad
- Actividades Sociales
- Protección y Defensa
- Aprendizaje a lo largo de la vida
- Empleo

Cada uno de estos aspectos es fundamental para su normalización y el funcionamiento social de la persona y de ahí que se promueva por un lado la autonomía personal, y por otro y cuando el individuo no pueda desenvolverse, se promueva la asistencia y la atención a sus necesidades personales.



En la Programación se debe reforzar el aprendizaje de esas habilidades con programas individuales adaptados a la persona y dada su aplicabilidad en los diferentes marcos comunitarios debe hacer hincapié en que desarrollen sus competencias en esta área de la forma más normalizada.

Habilitación y Rehabilitación personal y social.- En el área de habilitación se van a desarrollar acciones como sesiones individuales y grupales del tratamiento de Terapia Ocupacional, Logopedia, Fisioterapia y Tratamiento Psicológico ya que consideramos esta disciplina abierta al trabajo preventivo ante el deterioro cognitivo y físico de las personas.

Durante el trabajo en esta área se evalúa y se hace un estudio continuo de la persona de forma integral, atendiendo a las siguientes dimensiones: motora gruesa, motora fina, perceptivo-cognitiva, social, autonomía personal y adaptación conductual, área del lenguaje y comunicativa...

- Motora Gruesa

En esta dimensión se trabaja a través de los desplazamientos, traslados, equilibrio, trabajo con pedalier,... el mantenimiento de las habilidades motoras.

El grupo cuenta con material didáctico para trabajar el esquema corporal y sus partes, y realizar ejercicios de coordinación, así como de orientación espacio-temporal,...

La terapeuta realiza tablas de ejercicios con el objetivo de trabajar los movimientos amplios de los miembros superiores e inferiores.

Dadas las características del grupo de usuarios que presentan dificultades y limitaciones motoras, las actividades se realizan con mucho apoyo físico.

- Motora Fina

Aquí se pretende favorecer una buena coordinación bimanual, mejorar la grafomotricidad, trabajar la pinza a través de actividades de pegado, recortado, manipulado de diferentes materiales (arcilla,...), coloreado, atornillar, desatornillar,....



- Perceptivo-Cognitiva

Con esta dimensión pretendemos prevenir el deterioro cognitivo a través de actividades dirigidas a reducir la desorientación y confusión potenciando los diferentes componentes de la orientación: temporal, espacial, personal y situacional.

Entre otras actividades para esta dimensión son ver fotografías del servicio, de sus familias,... conversaciones sobre sus actividades, preferencias,...repasso de nociones temporales,...

Social

La terapeuta entrena las habilidades de comunicación realizando conversaciones dirigidas y dando los apoyos necesarios (gestos, señalar, tarjetas visuales,...).

Organiza y desarrolla dinámicas de grupo con el objetivo de establecer interacción entre los miembros del grupo.

Entrena en las habilidades básicas de comunicación con los demás: solicitar ayuda, elegir, expresar deseos, emociones,....

Se trabaja las normas de cortesía con la práctica diaria y constante de saludos, despedidas, agradecimientos,...

Se da la oportunidad a los usuarios de realizar actividades relacionadas con sus aficiones, gustos e intereses personales (ver su programa favorito de tv, utilizar algún objeto preferido, ...) haciendo uso de todo esto como herramienta de trabajo para interactuar positivamente con el usuario.

Autonomía Personal

En esta dimensión trabajamos las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, de esta forma se trabaja el aseo (lavado y secado de manos, uso del wáter, cepillado de dientes,...) vestido (quitarse y ponerse prendas,...) y alimentación (uso de cubiertos, servilletas,..) como lo más esencial de la autonomía personal y además, el conocimiento de las actividades instrumentales más básicas como apagar y encender la TV, discriminación entre monedas y billetes,....



- Adaptación conductual

Se pretende conservar la conducta adecuada y fomentar las actitudes positivas, así como intervenir en las conductas desajustadas. Para ello se organizan actividades de relajación donde a través de diferentes masajes corporales, relajación dirigida,... vivencian su propio cuerpo, minimizan tensiones y se estimulan los sentidos, todo en un ambiente tranquilo y haciendo uso de los materiales idóneos (esponjas, guantes,...).

En el caso que el usuario presente conductas desajustadas los profesionales del servicio registrarán las mismas y se estudiará detalladamente para una adecuada intervención, siguiendo el modelo de análisis funcional de la conducta de Ramón Novell.

- Logopedia.- pretende detectar, explorar e intervenir en los trastornos innatos o adquiridos de la voz, de la audición, del habla, del lenguaje oral, escrito y de la comunicación y otros trastornos asociados a su discapacidad para la adaptación o readaptación en niños y adultos que los presentan.

- Fisioterapia.- Conseguir la rehabilitación de los trastornos físicos que presentan los usuarios o minimizar la consecuencia de los mismos, evitando a su vez la aparición de defectos o déficits secundarios o asociados a los mismos.

- Tratamiento Psicológico.- es el conjunto de métodos y estrategias encaminadas a la solución de un problema o trastorno psicológico relacionado con la discapacidad.

Las personas a las que va dirigido el servicio de Habilitación Funcional son todas aquellas personas con discapacidad desde los 6 a los 65 años de edad que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, que lo precisen para promover o potenciar sus capacidades, su autonomía personal e integración social o para conservar sus capacidades residuales.

Atención Familiar.- La atención familiar destaca por ser individualizada, atendiendo a las necesidades y demandas de cada una, persiguiendo la empatía con la familia y transmitiéndole seguridad, tranquilidad,...

Se establece los contactos de manera personal o telefónicamente necesarios para la continua comunicación con el objetivo de estar al día en todo lo que concierne a la persona con discapacidad y la familia (estados de salud, psicológicos, emocionales,...)



Se acompaña a la familia a la hora de tomar decisiones importantes, tramitación de recursos, cambios de situaciones,...

Desde el servicio se invita a las familias a asistir a actividades de convivencia familiar y con profesionales con la intención de fomentar lazos de pertenencia. Además, se cita anualmente a la familia de forma individual para conocer su estado de satisfacción o desagrado con respecto al servicio prestado a su familiar y siendo flexibles a cualquier demanda, sugerencia,...

Mantenemos informadas a las familias en todo aquello que pueda ser útil para su calidad de vida a través de charlas, ponencias,... y además se le hace partícipe en la programación individual de su familiar.

La estructura organizativa de este servicio quedaría de la siguiente manera:

Área de Gestión:

- Director-Gerente
- Directora del Servicio de Centro Ocupacional
- Trabajadora Social
- Responsable de Recursos Humanos
- Administración

Área de Atención Directa

- Terapeuta Ocupacional
- Psicólogo@
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Cuidadores

Servicios Generales

- Limpiadora
- chóferes
- Cocinera
- Pinche de Cocina
- Cuidador del Transporte



SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Es un servicio de empleo especializado, orientado a promover la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Las acciones a realizar son asesoramiento al empresario, búsqueda de recursos para empresas, proyectos para empresas, búsqueda de empleo de la persona con discapacidad e intermediación laboral.

SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS

La familia juega un papel fundamental en la vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Por eso, le damos una especial importancia a Servicio de Atención Familiar, cuya función es «Acompañar a las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros». Los valores que impregnan la atención a familias en Plena Inclusión Xerez son:

- Calidez, cercanía, estabilidad y empatía
- Flexibilidad (adaptación a necesidades cambiantes de las familias)
- Participación en la identificación y soluciones a necesidades de las familias
- Multiprofesionalidad (atención global de la familia)
- Orientación Positiva (hacia las fortalezas de las familias)
- Individualidad y respeto (a cada familia y a cada miembro de la familia)
- Prestación del servicio con respeto, amabilidad y eficacia



OTROS PROGRAMAS O SERVICIOS

PROGRAMA DE OCIO

Los servicios de Plena Inclusión Xerez se promueve el Ocio inclusivo y normalizado, creemos conveniente y necesario la existencia de un programa de ocio organizado, donde se les proporcione las actividades adecuadas para cada persona. Es un programa que viene siendo muy demandado por los usuarios y familias, y que desde el año 2.000 se viene desarrollando. Tenemos experiencia en el ocio inclusivo y organizado, somos una entidad pionera en el Ocio Normalizado de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo.

Lo que se pretende en este programa es que la persona con discapacidad pueda realizar en su tiempo libre, un número ilimitado e indeterminado de actividades, propias de su edad cronológica, aunque no pueda participar de una manera total, y sobre todo siendo el auténtico protagonista de la decisión de realizar esas actividades, que le permitan vivir con normalidad sus procesos de desarrollo personal en la esfera de la participación social, afectiva, personal y comunitaria.

Es esta inclusión en la comunidad, como principio fundamental del programa, y la apertura a todas las necesidades de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias en el desarrollo del mismo, lo que permite que se obtengan los resultados personales deseados, en la misma etapa cronológica de la vida que las personas que constituyen la sociedad de la que participan.



PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR

La Conciliación Familiar se ofrece como un apoyo temporal a la familia en la atención a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Gracias a este recurso, podemos apoyar a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, colaborando con una atención puntual, temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A lo largo del tiempo, este apoyo se ha convertido en una referencia necesaria para las familias, en especial, cuando estas son monoparentales o cuyos hijos tienen grandes necesidades de apoyo o problemas de conducta graves vinculados o no a la discapacidad intelectual o del desarrollo.

PROGRAMA DE APOYOS PUNTUALES

Atender a un familiar con discapacidad puede conllevar gran cantidad de tiempo y mucha disponibilidad. El ritmo de vida es distinto y a veces genera cansancio o estrés.

En Plena inclusión Xerez podemos ofrecer un servicio a través del cual atendemos a tu familiar con discapacidad durante un tiempo determinado para que el resto de tu familia y tú podáis dedicarlo a las obligaciones laborales, acudir al médico, disfrutar de un momento de ocio...

Este programa está pensado para dar respuesta a demandas concretas de las familias por espacios de tiempo definidos y no muy largos, bien en el domicilio familiar o en el lugar más oportuno. El apoyo se presta para el cuidado de la persona con discapacidad intelectual durante unas horas. La atención se realiza por educadores/cuidadores. También consiste en acompañar a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo al servicio o terapia al que acude regularmente o al lugar que la persona con discapacidad o el familiar determine.



EMPLEO PERSONALIZADO

El programa de Empleo Personalizado, es un programa piloto que por primera vez pone en marcha. Se trata de una nueva modalidad de empleo dirigido principalmente a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que tengan grandes dificultades para acceder al mercado laboral.

Con este programa nos sumergimos en proceso profundo de indagación junto con la persona, conociendo las diferentes áreas de su vida e identificando su perfil vocacional.

Nos centramos en la búsqueda de empresas relacionadas con el perfil vocacional de la persona. Con el objetivo de encontrar el puesto ideal para la persona idónea.

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO

En Plena inclusión Xerez, siendo conscientes del fenómeno del envejecimiento de la población en general y de las personas con discapacidad intelectual en particular, lideramos una estrategia con las entidades miembros, para dar respuesta a las necesidades derivadas del proceso de envejecimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Dado que estudios recientes, aluden a un cierto envejecimiento precoz de estas personas, en ocasiones a partir de los 45 años, desde Plena inclusión Xerez, hemos apostado por el desarrollo de actuaciones que eviten el envejecimiento prematuro, retrasen la aparición de síntomas del mismo, y permitan el desarrollo de un óptimo proceso de envejecimiento.

Junto con los recursos públicos, (sanitarios y sociales especializados), trabajamos para dar apoyos a las personas, de forma que vivan una vejez plena y satisfactoria.

Actuamos mediante estrategias orientadas a la prevención de la enfermedad y la discapacidad asociada al envejecimiento, optimización del funcionamiento físico, psicológico, y especialmente el cognitivo, y la maximización del compromiso con su vida deseada fomentando su participación social.



Trabajamos con Planes Centrados en las Personas orientados a la mejora de su vida deseada, y al acompañamiento y empoderamiento de la persona para hacer frente a la etapa final de su vida.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

En Plena Inclusión Xerez, trabajamos en el desarrollo de estrategias y actuaciones orientadas a dar una respuesta efectiva a las personas con discapacidad intelectual y trastorno de la salud mental promoviendo su bienestar personal y familiar, y, en concreto, su derecho a la salud integral en su entorno social.

Siendo conscientes de que aun los servicios para este grupo de población no son suficientes, trabajamos la concienciación y promoción del compromiso de todos los grupos de interés y organismos implicados, respecto a la urgencia de apoyar a estas personas y a sus familias, así como la necesidad de crear redes de colaboración con los recursos socio-sanitarios de la comunidad.

Desde Plena Inclusión Xerez, para dar respuesta a esta realidad, contamos desde el 2002, con un equipo de profesionales expertos de todas las entidades de plena inclusión extremadura, en el cual se comparte conocimiento y buenas prácticas, se trabajan los nuevos modelos de apoyos y se diseñan las estrategias que permitan avanzar en este ámbito a nuestro movimiento asociativo.

Las actuaciones que se llevan a cabo son las siguientes:

- Soporte a las entidades y entorno de la persona, para la elaboración de Programas individuales de intervención basados en el apoyo conductual positivo.

- Sesiones clínicas y formativas de la red de salud mental y del personal socio sanitario que presta atención a este grupo de población.

- Organización de Seminarios científicos.

- Promoción del Bienestar Emocional en las Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, mediante Talleres formativos.

- Establecimiento con la Administración Regional de líneas comunes de actuación que mejoren la calidad de vida y la atención que se presta a este colectivo.



- Coordinación y sensibilización con los recursos de salud, servicios sociales especializados y educativos del entorno de la persona.
- Consolidación de la Red de Salud Mental de Plena inclusión Extremadura.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN Y DE PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Plena Inclusión Xerez participa en múltiples proyectos locales y regionales en los que colabora con otras entidades del ámbito público y privado de Extremadura.

Este proyecto de normalización pretende mejorar la percepción social de las personas con discapacidad intelectual mediante programas de participación inclusiva.

Tras la amplia experiencia de Plena Inclusión Xerez en acciones de sensibilización en los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de Jerez de los Caballeros y comarca, acciones que han estado enmarcadas dentro de las actividades que se desarrollan en los servicios de Centro Ocupacional y Centro de Día. Hemos observado, que debemos de ampliar la acción al alumnado de las Escuelas de Adultos así como de la Universidad. Por ello, es necesario realizar un **Proyecto de Información y Promoción de la Imagen de las Personas con Discapacidad** para favorecer su Normalización e inclusión social y comprobar que, en líneas generales, son personas aceptadas en nuestro contexto, pero sobre las que pesa una imagen infantil, asociada a la dependencia extrema y que existe una actitud de sobreprotección. Por lo tanto, el objetivo fundamental de este programa de normalización dirigido a esta población no es únicamente trabajar para que sean aceptados, sino poner en valor las capacidades y la valía de las personas con discapacidad intelectual y que empiecen a ser vistas y tratadas por la sociedad como personas autónomas y con capacidades iguales o diferentes a las de cualquier otra persona.



Este proyecto dará la oportunidad de recopilar datos mediante una encuesta sobre la percepción social de las personas con discapacidad intelectual en el alumnado universitario y alumnado de la Escuela de Adultos principalmente. El análisis de sus resultados nos permitirá obtener una información actualizada en términos de imagen y conocimiento de las personas con discapacidad. Estos resultados se explicarán en la memoria del proyecto que estamos solicitando mediante esta convocatoria de subvención.

Desde hace años, desde Plena Inclusión Xerez, viene trabajando en acciones de sensibilización dirigidas a la población, en especial a los centros educativos de jerez y la comarca, realizando acciones informativas y formativas, así como campañas de publicidad. Acciones que nos ha puesto de manifiesto dos puntos fundamentales:

Por un lado, que estas acciones tienen un impacto positivo en la eliminación de prejuicios y que a nivel de formación mejoran los conocimientos y fundamentalmente la actitud ante las personas con discapacidad intelectual.

Por otro lado, sin duda hay que reconocer que es necesario seguir trabajando en esta línea para dar continuidad a este proceso de normalización y para ampliar acciones que contribuyan a la eliminación de prejuicios, a dar información y formación que mejore el conocimiento y la imagen de las personas con discapacidad intelectual para convertir la sociedad integradora que tenemos en la sociedad inclusiva que queremos y necesitamos para el bienestar de todos y todas.

Con este programa queremos realizar acciones más específicas dirigidas al alumnado universitario y adultos, aunque continuemos con acciones similares como las que se venían desarrollando anteriormente en los centros educativos, asociaciones, empresas, en la sociedad en general. Para ello, necesitamos llevar a cabo este proyecto, donde se reflejen de manera organizada las actividades que se van a desarrollar y la repercusión que pueda llegar a tener tras la ejecución del mismo.



En la Entidad contamos con muchos alumnos en prácticas de la universidad, es por ello que nos ha hecho abrir el campo de acción, ya que llegan a la Entidad con mucho desconocimiento de las personas con discapacidad, así como la visión que tienen sobre ello.

PROGRAMA DE APOYO A MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Según el Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades, se estima que un 60% de las personas con discapacidad son mujeres. Si bien es cierto que, durante los últimos años, el avance de los derechos de las personas con discapacidad ha sido importante, la brecha entre hombres y mujeres se ha ampliado. Las mujeres con discapacidad son discriminadas en el ámbito familiar y en el educativo, con niveles de analfabetismo muy elevados. Sus posibilidades de acceso al empleo se restringen; el sistema sanitario tampoco responde a sus necesidades y la protección social que reciben no exime, a la mayoría, de la pobreza. Todas estas circunstancias impiden el desarrollo de formas de vidas regulares y normalizadas. Los prejuicios culturales apartan a estas mujeres del espacio público, recluyéndolas, en exclusividad, al espacio doméstico. Desde nuestra entidad, Plena Inclusión XEREZ, se viene desarrollando actividades y/o proyectos en materia de igualdad de género: actividades que promueven la igualdad de género en el ámbito deportivo, educativo, social, etc, estas actividades se realizan dentro del servicio de Centro Ocupacional, Centro de Día, Atención Temprana y Habilitación Funcional regulado por el Real Decreto 151/2006 de 31 de Julio, Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.

Plena Inclusión Xerez lleva también a cabo desde hace años un proyecto en materia de Igualdad, denominado Damas Inclusivas, donde un grupo de mujeres con discapacidad intelectual reivindican y defienden sus derechos. Plena Inclusión Xerez participa tanto a nivel regional como nacional (Plena Inclusión) en todas las acciones y programas relacionados con igualdad, violencia de género,.. además de trabajar en el día a día con los usuarios objetivos que vienen ya marcados en las programaciones individuales de cada



persona. Además, se participa de forma muy activa en todas las acciones que ofrece la comunidad, tanto de Jerez de los Caballeros como en otras localidades de la comarca.

Plena inclusión Xerez tiene en marcha el programa de Apoyo a Mujeres con Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo en la promoción de la Igualdad y la Ciudadanía.

El objetivo general; es “Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad intelectual o del desarrollo, así como apoyar a aquellas mujeres que se encuentran en situaciones de riesgo o exclusión social”.

Objetivos específicos:

Promover acciones para el bienestar personal y relacional de las mujeres.

Fomentar en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo actitudes hacia la igualdad.

Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Formar y apoyar a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para la prevención de situaciones de violencia por razón de género.

Prestar apoyos a madres con discapacidad intelectual que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA

“ÚTIL PARA MÍ+FÁCIL PARA TI”

El mundo es muy difícil de entender, hay que hacerlo más sencillo, para ello hay que promover la accesibilidad cognitiva para que todo sea más fácil, sobre todo para las personas con dificultades de comprensión como las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral o trastorno del espectro autista, personas mayores, extranjero@...

La accesibilidad cognitiva es la propiedad de entornos, edificios, procesos, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que resultan fáciles de entender. Junto con la accesibilidad física y la accesibilidad sensorial, forma parte indisoluble de la accesibilidad universal.



En Plena Inclusión Xerez se viene trabajando en formación para profesionales y usuarios en accesibilidad cognitiva, ahora queremos continuar sensibilizando a la población de Jerez de los Caballeros y comarca, con el fin de hacer visible las barreras de tipo cognitivo a las que se enfrentan las personas con discapacidad intelectual en el acceso, en el uso y disfrute de los entornos y servicios tan básicos como Ayuntamiento, Oficina de turismo, Colegios, Bibliotecas, Centro de Salud, Restaurantes...

Con éste proyecto queremos concienciar a la población a entidades y organismos públicos y privados, para que comiencen a tener en cuenta las necesidades de las personas con dificultades cognitivas ya que se encuentran a diario con múltiples barreras cognitivas que le impiden comprender o acceder a recursos de su entorno.

Entornos difíciles de entender nos provocan miedo, ansiedad, dependencia, limitando nuestra capacidad de tomar iniciativa y por consiguiente el adecuado desenvolvimiento de nuestra vida social.

La accesibilidad cognitiva nos aporta muchos beneficios:

- Entendemos el presente, apoyándonos en experiencias previas y podemos actuar en él con intención
- Imaginamos el futuro, pensando qué queremos o podemos ser y hacer.
- Sentimos bienestar emocional ya que sentimos control sobre el miedo.
- Somos personas más autónomas ya que tenemos información suficiente para decidir.
- Podemos tener oportunidades de relación o inclusión ya que nos movemos de forma más sencilla por el entorno y podemos participar más de él.
- En general, disfrutamos de mayor calidad de vida.



CLUB DE LECTURA FÁCIL

El Club de Lectura Fácil de Plena Xerez fue constituido el 2 de julio de 2020 para promover el fomento de la lectura mediante la motivación, el entretenimiento y el aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual y mejorar así su comprensión lectora por medio de una metodología activa y participativa.

El objetivo es facilitar el acceso a la cultura a través de la literatura y la lectura como un medio para favorecer el enriquecimiento cultural e histórico, mejorar la expresión oral y despertar la imaginación del lector. Por otra parte, busca promover el trabajo en grupo, escuchando y dialogando con los compañeros.

El Club está formado por un grupo de personas con distintas capacidades lectoras de todas las entidades de Plena inclusión Extremadura, que leen, sintetizan y comentan obras escritas en Lectura Fácil, un método de adaptación y redacción que busca hacer accesible los textos.

El círculo está compuesto por 40 personas de 10 entidades extremeñas, que son las que se conectan telemáticamente para trabajar de forma conjunta el título elegido en Lectura Fácil, y dinamizadas por una responsable desde la federación.

Las sesiones son quincenales, y su duración es de hora y media, y son los propios miembros del club los que eligen los libros que quieren leer y comentar.

Han leído libros adaptados a lectura fácil como ‘El Principito’, ‘La Calle 25’, ‘La Principita’ y ‘Vidas de mujeres inspiradoras’, estos dos últimos de la autora invitada, Sara Isabel Rodríguez Contreras, así como otros libros.

Por primera vez desde su constitución, ha estado presente en el Club de Lectura Fácil una escritora reconocida en el ámbito de la discapacidad y la accesibilidad universal. Rodríguez ha confesado sentirse “ilusionadísima de participar en el Club” y agradecida de que se hayan elegido varias de sus obras para ser comentadas. Por su parte, los miembros del club han disfrutado conversando y preguntando en directo a la autora.



También colaboran con la entidad escritores de Jerez de los Caballeros, Zahinos, Fregenal de la Sierra.. que acuden al centro para leer su obra y hacerles partícipe de ellas.

PROGRAMA DE AUTOGESTORES

El programa de autogestores está compuesto por un grupo de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, que son responsables de las decisiones que toman, ayudan a sus compañeros y tienen mucho compromiso con lo que hacen.

Para ello , el grupo está apoyado por un profesional que trabaja con ellos a saber tomar decisiones, a comunicarse mejor, conocer sus derechos y obligaciones, ser una persona responsable y autónoma.

El grupo de autogestores fue creado hace aproximadamente unos 20 años, pertenecen a él todas aquellas personas que por libre elección quieran ser miembro del grupo.

Las acciones que se llevan a cabo son:

- Reuniones semanales, donde ellos eligen los temas a tratar
- Encuentros anivel regional y nacional con otros autogestores.
- Convivencias
- Formación

PROGRAMA DE CIUDADANÍA ACTIVA

“La ciudadanía se sustenta en tres pilares básicos: participación, pertenencia y derechos” La participación se hace efectiva en gran medida a la competencia de autodeterminación o de empoderamiento. La pertenencia implica la inclusión social plena en los entornos que decida la persona. Los derechos son inalienables y reconocidos en la Convención de Naciones Unidas.

Desde Plena Inclusión Xerez queremos que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo alcancen su propio proyecto de vida, su inclusión en la comunidad en igualdad de oportunidades, haciendo uso del ejercicio de sus derechos.



Desde Plena Inclusión Xerez, promovemos el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual para que sean sujetos activos de cambio, independientes y autónomos.

Trabajamos en las siguientes líneas de actuación:

- La defensa y protección de los derechos: para promover la defensa de los derechos se realizan acciones de formación de formadores en derechos , para que las personas con discapacidad intelectual aprendan a identificar, evaluar y reivindicar sus derechos y sean a la vez formadores en derechos a otra personas con o sin discapacidad.

- Autodeterminación: fomentar la autodeterminación de las personas a través de formación, promoviendo espacios de encuentro y participación. Espacios para compartir, elaborar herramientas y metodologías de intervención para el desarrollo de proyectos de vida.

- Fortalecimiento de la autogestión: Fomentar y crear nuevos grupos de autogestores. Propiciar encuentros y participación de autogestores para el intercambio de experiencias y prácticas. Desarrollar procesos de legitimación y representación que faciliten la participación de los autogestores como representantes de las personas con discapacidad o del desarrollo. Formación a representantes o portavoces para lograr su representación en entornos asociativos y comunitarios.

- Apoyo al voto y a la participación pública: Participación de las personas con discapacidad intelectual en prácticas de reivindicación y acción social e iniciativas de participación política de la ciudadanía, como iniciativas legislativas populares. Información sobre programas y procesos electorales, propiciar reuniones de sensibilización con los representantes políticos, acompañamiento en el ejercicio del derecho al voto y facilitar en lectura fácil los procesos y programas electorales.

- La promoción de la vida independiente: Prestación de apoyos a personas con discapacidad intelectual en la utilización de recursos que facilitan y mejoran la autonomía personal y el acceso a la vida independiente a través de entrenamientos, acompañamientos y seguimientos.



- Actividades de promoción del bienestar personal: Capacitación a las personas con discapacidad intelectual para que desarrollen hábitos saludables y logren disfrutar de una afectividad y sexualidad plena.

PROGRAMA DE SEXUALIDAD

Sexualidad y discapacidad siempre han podido parecer conceptos antagónicos, y si hablamos de sexualidad y discapacidad intelectual el dilema en muchos casos ni se plantea. O, mejor dicho, ni se planteaba. La sexualidad es una parte sustancial del ser humano. Está presente en todos, y en las personas con discapacidad intelectual se plantea además la necesidad de enseñar a canalizarla mediante conductas adecuadas, para evitar situaciones conflictivas. Plena Inclusión Xerez, viene abordando la cuestión desde hace tiempo. Para ello, y entre otras acciones, imparte talleres de sexualidad a personas con discapacidad intelectual y a sus familias, con el objetivo de que puedan disfrutar de la sexualidad de forma saludable, activa y placentera.

El objetivo de este programa es conseguir una vivencia saludable de la sexualidad, lo que redundará en una mejora del bienestar emocional. Una vivencia que también se plantea que sea placentera y segura. Además, de trabajar temas muy importantes como la prevención de los abusos sexuales, orientación y diversidad sexual...

Plena Inclusión Xerez viene prestando formación a los usuarios y profesionales en materia de sexualidad desde 2013, vista la escasa información que de esta materia disponían las personas con discapacidad y sus familias. No trabajar esta cuestión podría derivar en conductas conflictivas. A lo largo de los años se han desarrollado materiales que abordan aspectos como la diversidad sexual.



PROGRAMA DE VACACIONES

Este programa tiene como objetivo garantizar periodos de Vacaciones con apoyo a este colectivo de personas, que tiene más dificultad para acceder a recursos de ocio y tiempo libre.

Se pretende proporcionar los recursos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual de cualquier edad disfruten de periodos vacacionales con garantía de ocio.

Este programa se desarrolla en periodo estival, accediendo a cualquiera de los hoteles dentro de las opciones que ellos elijan, pudiendo ser unas vacaciones en la naturaleza, cultural o playa, siempre serán ellos los que decidan sus vacaciones.

CONVENIOS PRÁCTICAS FORMATIVAS CON UNIVERSIDAD, EMPRESAS...

Plena Inclusion xerez, tiene como objeto social la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual, estando interesado en desarrollar actividades que fomenten, promocionen y divulguen la integración laboral, vida independiente y en general la lucha contra la exclusión social.

En virtud de lo expuesto, consciente por un lado de la importancia de la integración social y laboral como elemento impulsor de la calidad de vida, entienden que la colaboración de empresas, universidad, administración...puede resultar beneficiosa para ambas partes por la lucha contra la exclusión social, y por otro de la coincidencia de intereses en favorecer la normalización e inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual mediante su integración en la estructura, normas y valores de una organización que les permita conocer el contexto en que se desarrolla una ocupación, así como un acercamiento a la cultura del mundo laboral, con el fin de facilitar su incorporación al mercado de trabajo, se unen ambas partes para poner en común un ámbito de la gestión socio-laboral y suscriben un convenio para ello, dándole la oportunidad a las personas con discapacidad intelectual a tener ese acercamiento al mundo laboral.



PROGRAMA DE FAMILIAS

Las familias de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo son, desde sus inicios hace más de 40 años, las impulsoras del movimiento asociativo de Plena Inclusión Xerez.

Los objetivos del programa son visibilizar el papel de las familias en la vida cotidiana, en sus organizaciones y en la sociedad; fomentar la participación de las familias en la vida de sus asociaciones, así como el apoyo mutuo; reivindicar los derechos de las familias; abrir nuestras organizaciones la entorno.

Para ello, se elabora un programa con actividades demandas por las familias, actividades formativas, lúdicas, de ocio, ... con el fin de cuidar su bienestar emocional, promover ocio en las familias, así como formarse en aquellos temas de interés para ell@s.

CLUB DEPORTIVO EL BOLICHE

RECURSOS HUMANOS DE CENTROS Y SERVICIOS Y DE OTROS PROGRAMAS

Para la atención de los servicios especializados de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, Plena Inclusión Xerez cuenta con una plantilla de profesionales de más de 30 personas: psicólogos, terapeutas ocupacionales, logopedas, fisioterapeutas, psicomotricista, maestra en educación especial, trabajadora social, monitores de taller, administración, cuidadores, chófer, cocineros, limpiadoras...

USUARIOS Y FAMILIAS

Actualmente Plena Inclusión Xerez, atiende a más de 150 personas con discapacidad intelectual y sus familias de Jerez de los Caballeros y comarca, es la Entidad de referencia comarcal de servicios sociosanitarios especializados para personas con discapacidad intelectual.